

**ACTA NÚMERO 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y
CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DEL SOBRE Nº1**

EXPEDIENTE CONTR 2024 326631
OBJETO: 60/ISE/2024/JA- SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 310.625,70 €
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 31.062,57 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 341.688,27 €
VALOR ESTIMADO: 683.376,54 €

ASISTENTES

PRESIDENTA DE LA MESA: ROSARIO RAMIRO ORTEGA, Administradora de Gestión de la Gerencia de Jaén.

SECRETARIA: ANA CALAHORRO CARRASCO, Gestor de la Gerencia de Jaén.

REPRESENTANTE DE CONTROL INTERNO (Suplente): DIEGO GONZÁLEZ BORRERO.

REPRESENTANTE DE ASESORÍA JURÍDICA (Suplente): FERNANDO MICHOA GARCÍA.

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit,

En Jaén, siendo las 13:00 horas del día 31 de mayo de 2024 se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato mencionado convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones para el resto de lotes de los que se requirió subsanación fue el día 30 de mayo de 2024 a las 19:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 27/05/2024:

FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA ANA CALAHORRO CARRASCO	31/05/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm24H2Y4THH53S2QCSB2NQJ762A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

NIF	PERSONA LICITADORA	REGISTRO SIREC
B56148216	VIRES FORMACIÓN SOCIEDAD LIMITADA, S.L	28/05/2024 09:59:12

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en la plataforma Sirec-Portal de Licitación Electrónica, las Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) firmadas por los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a los distintos actos celebrados por ésta, para conocimiento y comprobación por la persona titular de la Secretaría.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

NIF	PERSONA LICITADORA	ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN APORTADA
B56148216	VIRES FORMACIÓN SOCIEDAD LIMITADA, S.L	SUBSANAN CORRECTAMENTE

Examinada y calificada la documentación presentada, la Mesa acuerda ADMITIR a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían, a las siguientes empresas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA
B56148216	VIRES FORMACIÓN SOCIEDAD LIMITADA, S.L

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:20 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	31/05/2024	PÁGINA 2/3
	ANA CALAHORRO CARRASCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24H2Y4THH53S2QCSB2NQJ762A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	31/05/2024	PÁGINA 3/3
	ANA CALAHORRO CARRASCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24H2Y4THH53S2QCSB2NQJ762A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	